



Presidente:

José Antonio DÍAZ MARTÍNEZ

Secretario/a:

María MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Vocales:

Oscar JAIME JIMÉNEZ

Verónica DÍAZ MORENO

Juan José VILLALÓN OGÁYAR

En Madrid, a 12 de diciembre de 2022
reunidos los profesores reseñados al margen,
miembros de la Comisión que ha de resolver
el Concurso nº 13/2022 (plaza 286.21)
de Contratado Doctor
correspondiente al *Área de Conocimiento*
Sociología
del Departamento de Sociología III (UNED)
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
convocado por Resolución del Rectorado de
la UNED de fecha 10 de octubre de 2022,
publicado en el

BOE nº 243 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la
Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al
ACTA *

		Desglose Puntos	Ponderación
FORMACIÓN (1 PTO)			
1- Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado: Hasta 0,1 puntos	0,05: de 9 a 10	Todos los méritos se ponderarán en función del perfil docente y línea de investigación de la plaza.	
	0,04: de 8 a 9		
	0,03: de 7 a 8		
	0,02: de 6 a 7		
	0,01: de 5 a 6		
2- Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos	0,05: Grado/Licenciatura Sociología		
	0,03: Grado/Licenciatura en CC.PP., Criminología		
	0,01: otros grados/licenciaturas		
3- Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,4 puntos	0,5: Sociología		
	0,3: CC.PP. y criminología		
	0,1: Otras CCSS y humanidades		
	0,4: Máster/DEA Sociología		
	hasta 0,2: Máster/DEA en otras CC.SS según perfil de la plaza (CCPP, criminología) y otros postgrados en sociología		
	hasta 0,1: Másteres y postgrados de otras disciplinas		
DOCENCIA (3 PTOS)			
1- Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos	hasta 0,4 ptos/año a tiempo completo	Todos los méritos se ponderarán en función del perfil docente y línea de investigación de la plaza.	
2- Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: Hasta 0,8 puntos	hasta 0,2 ptos/año a tiempo completo		
3- Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: Hasta 0,3 puntos	hasta 0,2 ptos por cada beca predoctoral		
	hasta 0,2 ptos por cada beca postdoctoral		
	hasta 0,1 ptos/cada 100h de docencia (seminarios, cursos...)		
4- Otras actividades docentes: Hasta 0,4 puntos	hasta 0,1 ptos/año por cada 100h como profesor tutor		
	hasta 0,2 ptos/tesis defendida		
	hasta 0,05 pto por cada material docente (autoría)		
	hasta 0,01 ptos por cada TFM dirigido		
	hasta 0,005 ptos por cada TFG dirigido		
INVESTIGACIÓN (4 PTOS)			
1- Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos	hasta 0,3 ptos: artículos en JCR Q1, Q2 y Q3 y Scopus Q1 y Q2	Todos los méritos se ponderarán en función del perfil docente y línea de investigación de la plaza.	
	hasta 0,2 ptos: artículos en JCR Q4, Scopus Q3 y Q4, sello Fecyt y dialnet métricas (Q1 y Q2)		
	hasta 0,4 libro autoría en SPI Q1 y Q2		
	hasta 0,3 libro autoría SPI Q3 y Q4 o libro editado SPI Q1 y Q2 o coordinación monográfico revista JCR y SJR Q1 y Q2		
	hasta 0,2 libros editado SPI Q3 y Q4 o coordinación de monografía JCR y SJR Q3 y Q4		
	hasta 0,2 capítulos SPI Q1 y Q2		
2- Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: Hasta 1 punto	hasta 0,05 capítulos SPI Q3 y Q4		
	hasta 0,025 por publicación no indexada, actas en congresos y comunicación en congreso internacional		
3- Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos	hasta 0,01 por comunicación en congreso nacional		
	hasta 0,5 por IP proyecto Europeo o nacional		
	hasta 0,3 por IP otros proyectos competitivos		
	hasta 0,2 por miembro de proyecto europeo o nacional		
4- Estancias en centros externos: hasta 0,5 puntos	hasta 0,1 por miembro de otros proyectos y contratos		
	hasta 0,3 por 4 meses de estancia en centro extranjero		
	hasta 0,1 por 4 meses de estancia en centro nacional		
OTROS MÉRITOS (2 ptos)			
	0,6: acreditación a cuerpo superior (titular, catedrático)	Todos los méritos se ponderarán en función del perfil docente y línea de investigación de la plaza.	
	hasta 0,3: experiencia laboral		
	hasta 0,3: proyectos de innovación docente		
	hasta 0,8: gestión universitaria		
	hasta 0,3: secretaría o dirección de revistas indexadas		
	hasta 0,2: organización de congresos y seminarios		

* Según las Bases de la convocatoria